RESOLUCIÓN DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nº 518 -2021-INDECI/6.0

San Isidro, 17 DIC. 2021

VISTO: El Informe Técnico N° 591-2021-INDECI/6.3 del 10 de diciembre del 2021, emitido por la Oficina de Tesorería con el visto de la Oficina General de Administración; el Memorando N° 9546-2021-INDECI/6.3 del 10 de diciembre del 2021, emitido por la Oficina General de Administración; y, el Informe Legal Nº 516-2021-INDECI/5.0 del 15 de diciembre del 2021, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el inciso 49.3 del artículo 49 de la Directiva de Tesorería N° 001-2011-EF/77.15 aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77, respecto a la designación y acreditación de los autorizados al manejo de cuentas bancarias, establece que: " En el caso de Unidades Operativas de Unidades Ejecutoras autorizadas para el manejo de fondos en la modalidad de "Encargos", los responsables titulares de las respectivas cuentas bancarias deben ser el Administrador y el Tesorero o quienes hagan sus veces. Opcionalmente se podrá designar hasta dos suplentes";

Que, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03 en su artículo 2 sobre Designación de Titulares y suplentes de las cuentas bancarias, dispone en su literal g) que el funcionario responsable de designar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas de las Unidades Operativas, es mediante Resolución del Director General de Administración o quien haga sus veces;

Que a fin de acreditar al nuevo responsable se debe proceder con arreglo a lo establecido en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, literales c), b) y c) del artículo 3.2.;

Que, mediante Informe Técnico Nª 591-2021-INDECI/6.3 la Oficina de Tesorería con el visto de la Oficina General de Administración ante el requerimiento y propuesta formulada por la Dirección Desconcentrada INDECI - San Martín, propone a los nuevos responsables titulares y suplente del manejo de la cuenta bancaria;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del INDECI, la señora Chávez Tuanama Ernith, quien desempeña el cargo de Directora encargada de la Dirección Desconcentrada INDECI - San Martín hará las veces de OGA y el señor Molina Montes, Alberto Timoteo, quien se desempeña en el cargo de Tesorero de la Dirección Desconcentrada INDECI - San Martín hará las veces de Tesorero y la señora Pómez Rubio, Marilú Elizabeth, quien se desempeña en el cargo de Analista en Gestión de Riesgo de Desastre hará las veces de Suplente;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina Tesorería de la Oficina General de Administración; y, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77; la Directiva de Tesorería N° 001-2007- EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificatorias; y, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03 y modificatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Reporte "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla a los titulares y suplente para el manejo de la Cuenta Bancaria de la Unidad Operativa 400330 – Dirección Desconcentrada INDECI – San Martín, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Secretaría de la Oficina General de Administración coordinar con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia (www.indeci.gob.pe).

Artículo 3.- Disponer el ingreso de la presente Resolución al archivo de la Oficina General de Administración y remitir copia autenticada por fedatario a los responsables titulares y suplente del manejo de las cuentas Bancarias de la DDI San Martin y a la Oficina de Tesorería, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LOLI IVAN BECERRA VERAMENDI
Jefe de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 518

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR : 26 DEFENSA
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - DIRECCION DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN [400330]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	43281715	MOLINA	MONTES	ALBERTO TIMOTEO	TITULAR	TESORERO	ANALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	VERIFICADO
01	21547802	POMEZ	RUBIO	MARILU ELIZABETH	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ANALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	VERIFICADO
01	01146482	CHÁVEZ	TUANAMA	ERLITH	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR ENCARGADO DD INDECI SAN MARTIN	VERIFICADO

LOLI IVAN BECERRA VERAMENDI
Jefe de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

ERLITH CHÁVEZ TUANAMA
DIRECTORA (E)
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA INDECI - SAN MARTÍN
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA - INDECI -

OFICINA DE TESORERÍA V°B° - INDECI -

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba